

ASUNTO: Se solicita Dictamen para Diligencia
de Prescripción Ad-Perpetuam.

C. ARQ. LUZ EUGENIA PÉREZ HARO
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CIRCUITO CERRO DEL GATO, EDIFICIO "F", 4^{TO} PISO,
CIUDAD ADMINISTRATIVA
ZACATECAS, ZAC.
C. P. 98000

En este Órgano Jurisdiccional se tramita el expediente No. _____, relativo a las Diligencias de _____ Prescripción _____ Ad-Perpetuam _____ que _____ promueve _____, respecto de un predio _____, ubicado en _____, del municipio de _____, con una superficie de _____, por lo que adjunto copia simple de dicha solicitud y sus anexos, para que dentro del término de treinta días naturales, emita el dictamen a que se refiere la fracción III del artículo 2516 del Código Civil, en el entendido que de no hacerlo en el lapso concedido, se le tendrá por contestado en sentido negativo.

Sin otro particular me despido de usted.

A T E N T A M E N T E.
Juez de Primera Instancia y de lo Familiar de _____, Zac.

_____, Zac., a _____ de _____ del _____.

c.c.p. Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.

c.c.p. Arq. Gerardo Guerrero Avilés.- Director de Administración y de Desarrollo Urbano.